



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LO.493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 5-IX-97  
Nº 257

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente a la pregunta formulada por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a en qué situación se encuentra la limpieza y recogida de residuos en el entorno del embalse González Lacasa.

3378

##### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió la relación de expedientes sancionadores en materia de cumplimiento de horarios de apertura y cierre de los locales y establecimientos dedicados a espectáculos públicos y actividades recreativas en nuestra Comunidad desde julio de 1995.

3378

	Págs.
<p>Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), que pidió copia de la solicitud del Gobierno de La Rioja al Gobierno de la nación y de la respuesta de este último, referente al mandato de la Diputación General de La Rioja, para que el Concierto Vasco sea negociado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.</p>	3379
<p>Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), que pidió:</p>	
<p style="padding-left: 40px;">Copia de la documentación o expediente que ha generado la convocatoria, por Orden 29/97, en que se ofertó una beca del Gobierno de La Rioja en Bruselas.</p>	3379
<p style="padding-left: 40px;">Copia del expediente núm. 02-5-2.1-0002/97 para contratación de un consultor externo en temas europeos.</p>	3380
<p style="padding-left: 40px;">Copia del expediente núm. 02-5-2.1-0003/97 para contratación de un consultor externo en temas europeos.</p>	3380
<p>Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió el listado de las 94 empresas que, según afirmó el Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja en sesión plenaria de 30-4-97, han adoptado decisiones de reubicación o ampliación en nuestra Comunidad, constando nombre, lugar de ubicación, inversión y puestos de trabajo.</p>	3380
<p>Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), que pidió copia íntegra del expediente de concesión de autorización de una nueva Oficina de Farmacia en Nájera, por parte de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja.</p>	3381
<p>Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora Clavero Molina (GIU), que pidió los conceptos y cantidades económicas que recibe el Club Deportivo Logroñés por la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p>	3381
<p>Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pidió:</p>	
<p style="padding-left: 40px;">La relación de contratos de asistencia técnica en todas las Consejerías cuyos titulares sean personas físicas.</p>	3381
<p style="padding-left: 40px;">La relación de personal becario que presta sus servicios en la Administración regional.</p>	3382
<p>Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Medrano Martín (GPS), que pidió copia de los comunicados y circulares que ha enviado el Gobierno de La Rioja a los Ayuntamientos en relación con el cobro del Canon de Saneamiento en 1997, a realizar por los Ayuntamientos.</p>	3382
<p>Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), que pidió copia del expediente de contratación de la 1ª Feria de la Mujer Emprendedora celebrada los días 24 y 25 de mayo de 1997 en Logroño.</p>	3383
<p>Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), que pidió la relación de contratos que han sido efectuados aplicando la cláusula establecida en la Disposición Adicional Octava de la Ley 13/1995, de 18 de mayo,</p>	

	Págs.
desde el mes de julio de 1995 al 31 de diciembre de 1996, con personas discapacitadas contratadas.	3383
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), que pidió una relación de beneficiarios de las becas sobre estudios en materia de Legislación, Organización Administrativa y mejora de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Orden 33/97), determinando el tema adjudicado.	3383
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió la relación de expedientes de los asuntos aprobados por el Consejo de Gobierno de La Rioja desde el 1 de agosto de 1996 hasta el 31 de mayo de 1997.	3384

**RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L20144, 6 de mayo de 1997, 1.102.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS EN EL ENTORNO DEL EMBALSE GONZÁLEZ LACASA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. Ortega Martínez, calificada por la Mesa con fecha 13 de mayo de 1997 y recibida en esta Consejería el 3 de junio de 1997, relativa a en qué situación se encuentra la limpieza y recogida de residuos en el entorno del embalse González Lacasa, tengo a bien remitir la información solicitada, para su traslado a la Diputada regional.

El Gobierno de La Rioja tiene contratado el servicio de limpieza y recogida de residuos, objeto de la pregunta, por la Consejería de Hacienda y Promoción Económica a través del Servicio de Turismo y Comercio en virtud de sus competencias, por tratarse de una Zona de Acampada de Turismo.

La Dirección General de Calidad Ambiental, a través del Servicio de Calidad Ambiental, colabora a este respecto desde el año 1994 con la antigua Secretaría General para el Turismo, hoy Servicio de Turismo y Comercio y para ello en el Contrato adjudicado a la Empresa Vertidos Rioja S.L. el año 1994 que finaliza el 31 de diciembre de 1998 para la recogida y transporte de los RSU de los municipios afectados por el Plan de la Sierra, extensivo a sus Áreas Recreativas y las Zonas de Acampada de Turismo, se incluía la obligación de transportar desde dicha Zona de Acampada los residuos depositados al Centro de Tratamiento Controlado de Nájera en el que se lleva a cabo el tratamiento final de aquéllos, dos días a la semana, de octubre a junio inclusive y tres días a la semana en julio, agosto y septiembre.

Igualmente se instalaron en la Zona final de depósito de los residuos dos contenedores de 1.000 litros de capacidad y dos de 300 litros, para complementar los existentes aportados por el contratista adjudicatario del Servicio de recogida.

Logroño, 11 de julio de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40170, 6 de mayo de 1997, 1.088.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE LOS LOCALES Y ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN NUESTRA COMUNIDAD DESDE JULIO DE 1995.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40172, 6 de mayo de 1997, 1.090.

**Autor:** PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DE LA SOLICITUD DEL GOBIERNO DE LA RIOJA AL GOBIERNO DE LA NACIÓN Y DE LA RESPUESTA DE ESTE ÚLTIMO, REFERENTE AL MANDATO DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA, PARA QUE EL CONCIERTO VASCO SEA NEGOCIADO EN EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40173, 6 de mayo de 1997, 1.103.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN O EXPEDIENTE QUE HA GENERADO LA CONVOCATORIA, POR ORDEN 29/97, EN QUE SE OFERTÓ UNA BECA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA EN BRUSELAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40175, 6 de mayo de 1997, 1.105.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL EXPEDIENTE NÚMERO 02-5-2.1-0002/97 PARA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EXTERNO EN TEMAS EUROPEOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40176, 6 de mayo de 1997, 1.106.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL EXPEDIENTE NÚMERO 02-5-2.1-0003/97 PARA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EXTERNO EN TEMAS EUROPEOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40177, 8 de mayo de 1997, 1.119.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ EL LISTADO DE LAS 94 EMPRESAS QUE, SEGÚN AFIRMÓ EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA EN SESIÓN PLENARIA DE 30-4-97, HAN ADOPTADO DECISIONES DE REUBICACIÓN O AMPLIACIÓN EN NUESTRA COMUNIDAD, CONSTANDO NOMBRE, LUGAR DE UBICACIÓN, INVERSIÓN Y PUESTOS DE TRABAJO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40180, 13 de mayo de 1997, 1.158.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA ÍNTEGRA DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE UNA NUEVA OFICINA DE FARMACIA EN NÁJERA, POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40191, 22 de mayo de 1997, 1.231.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITARON LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES ECONÓMICAS QUE RECIBE EL CLUB DEPORTIVO LOGROÑÉS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40185, 22 de mayo de 1997, 1.240.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LA RELACIÓN DE CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TODAS LAS CONSEJERÍAS CUYOS TITULARES SEAN PERSONAS FÍSICAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40187, 22 de mayo de 1997, 1.243.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LA RELACIÓN DE PERSONAL BECARIO QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40190, 23 de mayo de 1997, 1.269.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DE LOS COMUNICADOS Y CIRCULARES QUE HA ENVIADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA A LOS AYUNTAMIENTOS EN RELACIÓN CON EL COBRO DEL CANON DE SANEAMIENTO EN 1997, A REALIZAR POR LOS AYUNTAMIENTOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40192, 28 de mayo de 1997, 1.292.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA 1ª FERIA DE LA MUJER EMPRENDEDORA CELEBRADA LOS DÍAS 24 Y 25 DE MAYO DE 1997 EN LOGROÑO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40193, 28 de mayo de 1997, 1.297.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LA RELACIÓN DE CONTRATOS QUE HAN SIDO EFECTUADOS APLICANDO LA CLÁUSULA ESTABLECIDA EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA DE LA LEY 13/1995, DE 18 DE MAYO, DESDE EL MES DE JULIO DE 1995 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996, CON PERSONAS DISCAPACITADAS CONTRATADAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40195, 3 de junio de 1997, 1.327.

**Autor:** PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ UNA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE

LAS BECAS SOBRE ESTUDIOS EN MATERIA DE LEGISLACIÓN, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA (ORDEN 33/97), DETERMINANDO EL TEMA ADJUDICADO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo

de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1997L40196, 3 de junio de 1997, 1.331.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS ASUNTOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA RIOJA DESDE EL 1 DE AGOSTO DE 1996 HASTA EL 31 DE MAYO DE 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de septiembre de 1997.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.